

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 17.**

En Collipulli, a 12 de junio del año 2019, siendo las 15:13 horas, en dependencias de la Sede Vecinal de Junta de Vecinos sector rural El Encinar, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez.**

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y secretaria de actas la Srta. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Srta. Jullyana Bustos Zapata.**

**Srta. Alejandra Malian Collio.**

**Srta. Teresa Ringele Montanares.**

**Sra. Mery Anne Navia Venegas.**

**Sr. Andrés Llano Jara.**

**Sr. Luis Torrejón Molina.**

**Sr. Marcos Cuevas, en calidad de Control Interno (S).**

**Sr. Alejandro Fariña Urrea, en calidad de Jefe de Gabinete.**

**Sr. Víctor Riquelme Moreno, en calidad de Administrador Municipal.**

**Sr. Joaquín Gallardo Orellana, en calidad de Director SECPLAC.**

**Srta. Pamela Escobar Hernández, en calidad de Directora Departamento de Salud Municipal.**

**Sra. Liliana Maulen González, en calidad de Jefa Departamento Educación Municipal.**

**Sr. Jorge Morales, en calidad de Jefe Sección Operaciones y Emergencias.**

**1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior.

La **concejal Teresa Ringele** solicita se corrija palabra "destaca" que se encuentra con error en el 2do. punto de su intervención.

La **concejal Mery Anne Navia** señala que en el punto planteado sobre el joven que solicita aporte no se redactó la respuesta entregada por el Alcalde quien se comprometió a revisar y evaluar si existen recursos disponibles para considerar aporte, con la Directora de Finanzas.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** no habiendo otras observaciones y con la anuencia de los concejales presentes, da por aprobada el acta anterior.

**2.- CUENTA:**

- **Memorándum Nro. 103 de fecha 31 de mayo del 2019, de parte de Director de Obras,** quien da respuesta a Acuerdo de Concejo Nro. 121 de la sesión 13, que hace referencia de gestionar reunión con representantes de Concesionaria El Bosque, a objeto de conocer Proyecto de Construcción de pasarela a ubicarse en Ruta 5 Sur a la altura de Hostería El Paleta.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 106 de fecha 06 de junio 2019, de parte de Director de Obras, quien envía los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 02 al 31 de mayo del 2019, con el de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para su conocimiento.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.2.- Informe Técnico Nro. 55 del mes de junio 2019, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para actualizar compromiso donde el Municipio asume los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado Reposición Transporte Escolar, comuna de Collipulli, por superar las 500 UTM.

Se presenta el Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo, saluda a los vecinos presentes y señala que se trata de un proyecto de la Circ. Nro. 29 del Gobierno Regional, en la que se presenta una iniciativa en la que se pretende obtener recursos para reponer los vehículos del Departamento de Educación ya que algunos fueron hurtados-robados y son antiguos por lo que es costosa la mantención; por lo que el proyecto se denomina Reposición Transporte Escolar de un monto total de \$327.193.000, y poder asumir los costos anuales de mantención, operación y funcionamiento por un monto de \$33.434.561; resume que la adquisición será de 4 vehículos y apuntados a sectores como: Linco Oriente y Poniente, Quilquihuencho, Encinar, San Andrés en recorrido de transporte escolar; detalla que se trata de 1 bus con capacidad de 44 pasajeros y 3 buses con capacidad de 33 pasajeros; interviene la concejal Alejandra Malian consulta si quedará abierto el espacio para que la comunidad lo pueda solicitar? Don Joaquín responde que sí pero con razones fundadas y bajo el reglamento de utilización de vehículos, apuntando al modelo de gestión una vez que lleguen los recursos, ya que es adquisición y no construcción; el Alcalde agrega que será también aporte a las organizaciones, al deporte de la comuna ya que el tema costos de fletes es significativo; la concejal Malian indica que como se trata de 4 buses eso significa que se va a contratar nuevo personal para conducir o el mismo personal del que se dispone; el Alcalde manifiesta que es por los 2 vehículos que se robaron el año 2018 y quemaron y por los buses que se dieron de baja cuya mantención era elevada; don Joaquín comenta que es la razón por la que el proyecto se denomina Reposición, no es un proyecto de adquisición y asumiendo solo el costo de operación.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

### ACUERDO N° 142

*“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de operación y mantención por un monto anual de \$33.434.561 del Proyecto denominado: Reposición Transporte Escolar, comuna de Collipulli con recursos provenientes de Gobierno Regional de la Araucanía (Circ. Nro. 29), De un monto de inversión total de M\$327.393.”*

3.3.- Ord. Nro. 321, de parte de Jefa de Departamento de Administración de Educación Municipal, quien envía informe de las contrataciones realizadas en el mes de mayo 2019, dando cumplimiento a la Ley 18.695 Art. 8°, para su conocimiento.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.4.- Memorándum Nro. 188 de fecha 06 de junio del 2019, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía copia de los Gastos y Pasivos del mes de mayo 2019,

dando cumplimiento a la Ley N° 20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas y Patentes, para su conocimiento.

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

**La concejal Mery Anne Navia** indica respecto a los permisos de obras entregados que no se encuentran los adjuntos, acota que solo aparece la información pero no los valores; al mismo tiempo solicita un informe donde se indiquen los valores de permisos que paga de la Empresa WPD; **el Alcalde** responde que recién la semana anterior estaban ingresando la documentación de patente, por lo que es probable que en los permisos del mes de junio aparezcan con valores pagados en el municipio.

**La concejal Alejandra Malian** señala que dentro de los permisos otorgados para la construcción, desea que el Alcalde converse con su equipo técnico en reunión CTA para insistir en que las empresas constructoras que tengan a cargo obras puedan hacer el retiro de los escombros una vez que construyan y no los tiren a la vía pública, comenta que fue lo que sucedió con el Gimnasio Municipal y que el día antes de la Inauguración la empresa del barrido de calles y mantención de áreas verdes Celis & Celis tuvo que hacer el retiro de todo el material de deshechos, arreglar, emparejar la calle con sus propios recursos y no lo hizo la empresa constructora que tenía a cargo la obra del gimnasio; **el Alcalde** responde que la obra era del cerco hacia adentro no hacia afuera, razón por la que a través del Director de Obras se gestionó con Empresa Celis el retiro de deshecho y emparejar todo, pero insiste en que no está incluido en la obra; **la concejal** manifiesta que la empresa fue quien tiró todo los deshechos a la calle, por lo que no entiende por qué se debe hacer cargo la Municipalidad; **el Alcalde** reitera que solo se emparejó por fuera de la malla pero que en definitiva la empresa si retiró sus escombros; **la concejal Malian** insiste en que en reunión de CTA solicite que se fiscalice ello.

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que solicitó la presencia de la Directora del Departamento de Educación Sra. Liliana Maulen para que explique la problemática que tiene.

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS.

##### INTERVENCION CONCEJAL SRTA. JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

En su 1er. punto **la concejal Srta. Jullyana Bustos Zapata** saluda y agradece a los vecinos del sector por encontrarse pese a las condiciones climáticas participando de la sesión de concejo; señala la posibilidad de operativo médico en la comuna que contempla 7 profesionales de salud, entre los que destaca a Geriatras, Otorrino, Pediatra entre otros, oportunidad que ya se dio en Collipulli, razón por la que se pretende repetir, además en dicha gestión participó el ex Ministro de Salud Álvaro Erazo, pero para que dicho operativo se realice, el municipio debe colaborar en el traslado de los profesionales desde Temuco a Collipulli y el hospedaje de éstos; resume que será un operativo médico completo ya que los oftalmólogos también harán entrega de lentes y que todos pertenecen a la Agrupación AGRUZ, quienes vienen con costo incluido desde Santiago a Temuco; agrega que la Municipalidad de Galvarino y Vilcún ya tomaron acuerdo para apoyar el equipo, por lo que solo falta confirme Collipulli, actividad que se llevaría a cabo entre los días 13 y 15 del mes de julio presente año; **el Alcalde** responde que lo evaluará con la Directora del Departamento de Salud y le dará respuesta; **la concejal** manifiesta que espera la respuesta sea favorable ya que las prestaciones irán en directo beneficio de los ciudadanos de la comuna.

##### INTERVENCION CONCEJAL SRTA. ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

En su 1er. punto **la concejal Srta. Alejandra Malian Collio** saluda y agradece la oportunidad de estar en Sector Rural El Encinar e indica que cederá su oportunidad de espacio a los vecinos para ellos puedan plantear la problemática que tengan como sector.

##### INTERVENCION CONCEJAL SRA. MERY ANNE NAVIA VENEGAS:

En su 1er. punto **la concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas** saluda a los vecinos presentes y cede su espacio de puntos varios para escuchar consultas y requerimientos.

#### **INTERVENCION CONCEJAL SR. ANDRES LLANO JARA:**

En su 1er. punto el concejal Andrés Llano Jara saluda a los vecinos y señala que se han comunicado los vecinos de José Miguel Carrera quienes solicitan una garita; el **Alcalde** indica que conversó con el Presidente don Gustavo Beltrán y evaluó la situación con don Jorge Morales y la garita que se está retirando de la ruta 49 es probable se reutilice; el **concejal** ante la respuesta inmediata cede su espacio a los vecinos del sector El Encinar.

#### **INTERVENCION CONCEJAL SR. LUIS TORREJON MOLINA:**

En su 1er. punto el concejal Sr. Luis Torrejón Molina saluda a los presentes y agradece la presencia de cada uno de ellos ante las evidentes condiciones climáticas del día.

#### **INTERVENCION CONCEJAL SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:**

En su 1er. punto la concejal Srta. Teresa Ringlele Montanares saluda a los vecinos presentes quienes han desafiado el mal tiempo para concurrir a la sesión, lo que significa que hay interés en tener a las autoridades en su sector para plantear sus problemas actuales, cediendo su espacio para en calidad de autoridad local escuchar sus peticiones y en que se les puede ayudar; al mismo tiempo le indica al presidente de la mesa que en sesión anterior planteó la problemática de una plancha suelta en la entrada al edificio consistorial por calle Argomedo y aún no se ha solucionado; el **Alcalde** responde que dicha plancha está quemada y que será reemplazada por una nueva.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que realizar sesiones en terreno es con el objetivo de escuchar a los vecinos, por lo que cede la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos don Miguel Sepúlveda Riquelme.

Se presenta el **Presidente de la Junta de Vecinos don Miguel Sepúlveda Riquelme** quien agradece la presencia de las autoridades y da la bienvenida a la sede El Encinar; señala que se reunieron como vecinos y llegaron acuerdo sobre las necesidades puntuales del sector que desean plantear en la sesión; indica que cuenta con Comité de Agua, Comité de Salud, Comité de Vigilancia, entre otros llegando a cosa puntuales y necesarias a presentar tales como:

1.- **Camino:** manifiesta que al camino vecinal que une la villa dentro del sector jamás le han echado ripio, acota que alrededor de 15 días atrás pasó la máquina y solo movió tierra; agrega que en más de dos oportunidades se ha presentado en el municipio con la petición de conseguir de lo que tampoco ha tenido respuesta alguna, un poco de ripio para hacer un camino hacia la entrada de las viviendas; acota que en el sector hay varias familias que asisten al culto evangélico y transitan por ese camino el cual no es digno, considerando no tienen veredas, ni siquiera para llegar a la Posta; **interviene el Alcalde** y le sugiere que como Junta de Vecinos le hagan llegar una solicitud de proyecto para vereda; **don Miguel** responde que dará a conocer punto a punto las necesidades con la intención de que se le oriente de cómo puede gestionar o las soluciones que recibirán.

2.- **Salud,** señala que los vecinos solicitan un aumento de fichas para quienes pertenecen al sector, ya que la cantidad de fichas para los vecinos es de 7; el **Alcalde** cede la palabra al TENS responsable de Posta El Encinar don Juan Mardones, quien señala que son 20 fichas por ronda y tienen 5 rondas médicas mensuales, acota que las fichas se entregan por cupos ya que son varios sectores que comprenden la Comunidad en los que menciona el sector El Diez, Viva Chile, El Catorce, El Veintiuno y Lujan, siendo el horario de entrega de ficha a las 8:00 horas sectorizando la cantidad de fichas a entregar, por lo tanto dependiendo de la cantidad de gente se asignan los cupos y se dividen las 20 fichas en los 8 sectores y así todos tengan la oportunidad de ficha médica, en lo que destaca que 3 rondas son en la Posta y 2 rondas son en domicilios; indica que la Villa cuenta con 120 habitantes por lo que terminan atendiendo 21 fichas en rondas del sector; en otro, **don Miguel** agradece en nombre de los vecinos la voluntad y servicio que presta el Paramédico en la Posta, pero deja en claro que la gestión es dar conocer la inquietud y ver la posibilidad de un aumento de fichas para los vecinos de la Villa, pero también los vecinos le han manifestado el tema del horario de atención, considerando hay 2 TENS, consulta si es posible uno de ellos entre una hora más tarde y se retire más tarde, ya que a las 17:00 horas la Posta está cerrada y si alguien tiene un accidente menor no tienen donde recurrir; indicando que solo se pueden enfermar de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, considerando que tienen vecinos que viven a 1 km, 3 km, etc. **Interviene la**

**concejal Navia** y consulta si el médico asiste regularmente a las rondas programadas, en pos de mejorar el beneficio; **don Juan Mardones** responde que sí, y que normalmente la gente no quiere atenderse con otros especialistas solo desea la atención del médico; **la concejal Navia** señala que ha recibido algunos reclamos de vecinos que incluso están presente, en contra de algunos funcionarios y por esa razón no quieren recibir atención de parte de ellos; **el Alcalde** señala una vez más que la intención de realizar las sesiones en terreno es precisamente para escuchar las sugerencias de la gente; **el Presidente del Comité de Vigilancia don Robinson Esparza** insta a sus vecinos hablar y decir la verdad, ya que si suceden cosas y la oportunidad no es de todos los días en cuanto a contar con la presencia de las autoridades en el sector; **el concejal Llano** consulta si existe algún problema con la atención del Kinesiólogo; **don Juan Mardones** responde que no hay problemas con el equipo de rehabilitación quienes atienden 2 veces al mes y que además cuentan con la atención de otra profesional que ve temas de cuerpo esquelético que va todas las semanas, por lo que en esa área no hay problemas y la gente no aprovecha la rehabilitación; **el Alcalde cede la palabra a la Directora del DSM Srta. Pamela Escobar**, quien corrobora que se da una cantidad de fichas, pero al mismo tiempo se ha aumentado la frecuencia en la cantidad de veces que va el médico y también se hace atención en domicilio a los adultos mayores; indica que todo puede ser mejorable y perfeccionado por parte del Departamento de Salud, detalla otros pormenores cuando hay ausencias de profesionales y como se modifica el calendario para que no se pierda la atención de los pacientes; **don Miguel** manifiesta que el problema en Salud no es la atención médica sino el número de fichas que se dan; **interviene la concejal Alejandra Malian** y señala que una de las peticiones expuesta por el Presidente de la Junta de Vecinos es solicitar el aumento en el horario de atención de los Paramédicos, considerando que los habitantes del sector no se pueden enfermar ni los días sábados ni domingos, sugiriendo la probabilidad de replicar el sistema de atención de Maica; **don Juan Mardones** manifiesta que el año 2018 se radicó de forma definitiva en Collipulli, comenta que por trasladar diariamente a sus hijas a casa de estudio sufrieron un accidente, razón por la que viaja al sector El Encinar y atiende de 8:00 a 17:00 horas; resume que vivió 11 años en la Posta y atendía las 24 horas todos los días del año y los fines de semana las consultas eran para el retiro de medicamentos y leche, pero jamás atendió una urgencia que se considere como argumento para plantear la medida de trabajo de turno; **la concejal Jullyana Bustos** señala que sería bueno escuchar la opinión de la comunidad presente; se intercambian algunas opiniones y **la Srta. Pamela Escobar** señala que la Ley de atención primaria de Salud modificada el año 2008 establece atención de lunes a viernes y que las urgencias deben ser atendidas en Hospital, además la Ley también establece un stock de medicamentos que se deben mantener en Posta, de lo contrario existiría un problema legal en el que se puede ver envuelto el Departamento, e incluso alguien les podría acusar de ejercicio ilegal de la profesión ya que hay medicamentos que los paramédicos no pueden administrar sin la supervisión o la indicación en la ficha clínica por el médico para el paciente; **el concejal Andrés Llano** emite opinión ante lo establecido por la Ley y la Srta. Pamela Escobar indica que se puede hacer una evaluación para comprometer recursos y considerar un profesional los fines de semana, pero tendría que ser con recursos inyectados directamente del presupuesto municipal; **interviene el Vicepresidente de la Junta de Vecinos don Ignacio Riquelme** quien comenta que tuvo que realizarse un examen médico cuyo resultado llegó a la Posta en CD y el médico le manifestó que no podía entregar resultado ya que no contaba con equipo (computador) para leer el resultado, indicando que es de importancia en la posta contar con un computador; **la Srta. Pamela Escobar** responde que dicha situación ya está siendo solucionada.

**3.- Luminarias**, don Miguel señala que cuentan con pocas luminarias en la Villa lo que es muy necesario, comenta que a las 19:00 horas ya está completamente oscuro y muchas mujeres van al culto de Iglesia Evangélica, lo que es preocupante y riesgoso; al mismo tiempo indica que tampoco tienen luminaria para llegar a la Posta; **el Alcalde** responde que se evaluará. **Don Miguel** solicita una respuesta honesta ya sea positiva o negativa, pero no que se le diga que se evaluará y jamás se le responda la petición.

**4.- Entrada a la Posta**, señala que en varias oportunidades ha visitado al Sr. Alcalde para exponer la problemática que tienen como vecinos, ya que no es transitable la entrada a la posta, recalca que solo pueden llegar hasta ella los vehículos 4x4 pero no es transitable para otros vehículos mucho menos habilitado para una silla de ruedas, ya que no tienen vereda menos iluminación, comenta que los vecinos se tienen que afirmar de la cerca para llegar hasta la posta; **la concejal Bustos** sugiere al Alcalde considerando que el Presidente de la Junta de Vecinos ha sido enfático en decir que no ha recibido respuesta y en dicha sesión están los Jefes competentes se le entregue una respuesta concreta; **don Jorge Morales** responde que el acceso a la Posta podría ser un tema a

reparar a corto plazo, comprometiéndose a realizar trabajo entre 2 a 3 semanas.

**5.- Basura**, expone que han conversado el tema como vecinos y han buscado soluciones o la forma de enlazar la entrega de los residuos domiciliarios a los camiones en Villa Curaco mientras se organizan para postular a proyecto; solicitando retroexcavadora con la finalidad de que la maquinaria pueda colaborarle a los vecinos haciendo hoyos para basura y baños.

**6.- Canal**, explica que pasa un canal por los sitios, el que necesita mantención; resume que tiempo atrás estuvo una empresa tomando fotos y diciendo que entubarían el canal, pero quedo en nada; **la concejal Mery Anne Navia** sugiere se oficie a DOH para ver en qué estado está el canal de regadío; **interviene Director SECPLAC don Joaquín Gallardo** y señala que es probable no sea un canal que corresponda a la DOH, sino que pueda ser de INDAP o CNR; **la Sra. María Carrasco** indica que conversó con don Gonzalo funcionario PRODESAL y él le manifestó que debía conversar con INDAP ya que ellos al parecer tienen claridad del canal; **el Alcalde** se compromete a llamar a Temuco para conocer mayores antecedentes del canal; **el concejal Luis Torrejón** consulta si alguien tiene derechos sobre el canal que pasa también por el catorce; se le responde que el canal solo pasa por el sector Encinar y se resume que es un canal desde cuando dicho sector era fundo; **interviene la concejal Jullyana Bustos** y solicita a don Jorge Morales dé respuesta ante la petitoria de maquinaria en el sector; **don Jorge Morales** señala que la maquinaria se encuentra trabajando en canales urbanos en Collipulli e indica que es complicado comprometerse ya que tiene metas a cumplir en temas de caminos vecinales y no es fácil trabajar en temas particulares; **don Miguel** señala que no es un tema particular sino de emergencia sanitaria ya que los vecinos no tienen donde botar la basura; **don Jorge** responde que el acceso a la Posta será prioridad pero calendarizar la maquinaria es complejo, sugiere se busque una solución definitiva con el tema de extracción de basura como lo hace Villa Amargo; **la concejal Bustos** solicita respuesta por tema planteado de luminaria; **interviene SECPLAC** y señala que si se va hacer con inversión propia se debe ver la disponibilidad de recursos, por lo que sería importante manifestar la petición dentro de la nueva licitación en lo que es la mantención del sistema eléctrico; agrega que dentro de la cartera de proyectos esta la adquisición de un camión multipropósito que es precisamente para la instalación de ese tipo de focos, destaca que para partir es necesario plantear el requerimiento de los términos técnicos de referencia de la nueva licitación de mantención de alumbrado público, lo que quiere decir cambiar el estándar de la luz amarilla a LED blanca y así identificar más los puntos de iluminación, insistiendo que para ello debe quedar disponibilidad presupuestaria y ahí poder incorporar los nuevos requerimientos.

**7.- Operativo Canino don Miguel** señala que ha solicitado en reiteradas ocasiones un operativo canino para el sector y solo ha quedado en ser anotado para ello; resume que necesitan esterilizar los animalitos del sector y se les explique el tema del Chip; **el Alcalde** responde que se comunicará con Patricio Poblete para que visite el sector; **la concejal Alejandra Malian** sugiere que cuando se realice el operativo veterinario se les explique sobre inscripción e inserción del chip, acota que el Alcalde se comprometió a no cursar multas por caninos sin chip ya que a la comuna no han llegado.

**8.- Ganaderos, don Miguel** consulta que probabilidad hay para el invierno de recibir ayuda de operativo veterinario (vitamínico) para el sector; **el Alcalde** se compromete a que se realice el operativo; **don Miguel** consulta por ayuda de forraje; **el Alcalde** responde que lo evaluará con PDTI y PRODESAL.

**Finalmente el Presidente de la Junta de Vecinos don Miguel Sepúlveda** agradece la presencia de las autoridades de la comuna en el sector e insiste que las petitorias son pocas y que muchas de ellas tan solo requieren voluntad de parte de las autoridades para una respuesta concreta; **el Alcalde** señala que lo más urgente es mejorar el acceso a la Posta y otros se irán evaluando con las Direcciones correspondientes; **don Miguel** comenta que conversó con Guardabosque quien le ofreció ripio pero no el traslado y está en Villa Esperanza; **interviene don Jorge Morales** y señala que tienen material integral que no es chanco.

**Don Ignacio Riquelme** plantea la problemática de señalética de tránsito en la ruta, considerando que hay vecinos que viven a la orilla del camino y los vehículos pasan a alta velocidad; **el Alcalde** sugiere se oficie a Vialidad.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 143

*“Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial, con el objeto de que procedan a la instalación de señalética de Reducción de Velocidad en un lugar de mayor visibilidad en la Ruta R-49, frente al sector El Encinar.”*

La **concejal Mery Anne Navia** señala que ha transitado la ruta y se ha encontrado con animales en la vía lo que no es responsabilidad de Vialidad sino de los vecinos; **don Ignacio** responde que solo habla por tránsito que pasa por Villa, ya que además transita gente caminando.

El **Presidente de la Junta de Vecinos don Miguel Sepúlveda** solicita la posibilidad de cambiar la posición de la garita para que tenga mayor visibilidad; **don Joaquín Gallardo** sugiere un requerimiento por escrito de los vecinos y plantear el requerimiento a Vialidad para modificación puntual, ya que trabajar en la fiscalización de la faja es complejo y si Vialidad dice que sí, se modifica por libro de Obras haciendo reubicación de la garita existente.

**Interviene la concejal Jullyana Bustos** para señalar que durante el mes de julio habrá operativo canino y que don Patricio Poblete con quien acaba de comunicarse vía teléfono se comprometió a visitar el sector para ver el lugar donde poder realizar un operativo.

La **Sra. María Carrasco Presidenta del Comité de Agua Potable** señala que le otorgaron proyecto por la DOH y adquirieron un Generador Eléctrico pero la bodega construida para ello es demasiado pequeña ya que no contaban con espacio para hacer una más grande, por lo que solicita ayuda para otra caseta para guardar el generador; **don Joaquín** indica que se trata de proyecto que no es municipal, por lo que sugiere que a través de acuerdo de concejo se oficie a la DOH para revisión de los trabajos y se haga una posible ampliación de obra en lo que se incorpore la caseta, acota se solicite visita técnica y ampliación de obra.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 144

*“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC, oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), con el objeto de solicitar visita técnica por alcances que manifiesta la comunidad de El Encinar en función de las Obras de Mejoramiento de su Sistema APR”*

La **Sra. María Carrasco** señala que participó de una reunión de todos los comités; comenta que después del proyecto de agua potable años atrás (20 años), le facilito medidor a quienes se fueron incorporando al comité pero sucede que las familias no tienen escrituras de sus terrenos, ni saneado, por lo que solicita ayuda para esas familias; **el Alcalde** indica que la Sra. Sandra Carvajal de profesión Abogada está a cargo de regularización de títulos, e invita a los vecinos a que se acerquen a conversar y contar con su colaboración; se dan a conocer opiniones al respecto; **el Alcalde** decide y se compromete a enviar un operativo de Abogados para el sector.

**Por último, toma la palabra el Sr. Pavón** para comentar lo que les aqueja como Colegio de Profesores, comenta lo que ya es sabido por todos respecto al Paro Nacional e indica que a lo largo del país los diferentes Concejos Municipales han estado apoyando a los profesores considerando que todo lo que se gane es en beneficio de mejorar la educación pública; **interviene el Sr. Ortega** y comenta que el movimiento tiene una historia y conversación iniciada el año anterior donde se fueron acotando una serie de puntos dentro de los cuales está la deuda histórica desde cuando los profesores fueron trasladados a las municipalidades, la evaluación docente, más democracia en los establecimientos, bono incentivo al retiro, etc.; finalmente lo que desean es contar con apoyo público ante el paro; **el Alcalde** señala que por su parte no hay problema y que les respalda en lo solicitado concluyéndose realizar a través de acuerdo un comunicado oficial para ir en apoyo a los Profesores de la comuna.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 145

*“Se acuerda realizar comunicado público en nombre del Alcalde y Honorable Concejo Municipal de apoyo al Profesorado de la Comuna ante Paro Nacional de Profesores.”*

Don Javier Cifuentes, señala que alrededor de 20 casas construidas con Subsidio Rural tienen plantas de tratamiento para la eliminación de excretas, y que a la fecha estarían colapsadas y desea saber que hacer para conseguir su limpieza. Se le orienta que se agrupen y se contacten con Empresas limpia Fosas para que les salga más económico.

Sin más puntos varios que tratar el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 17:30 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE